

Reclaman divulgación de peritaje en caso Heaven

Escrito por asepulveda
Domingo, 04 de Mayo de 2014 18:03

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La decisión de la PGJDF de divulgar que un tercer peritaje había confirmado la identidad de las víctimas del Heaven molestó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Por este hecho, los familiares de los 12 plagiados y los peritos argentinos presentarán una queja ante el organismo y éste también la suscribirá.

El sábado, a las 7 de la mañana, los familiares de 11 de los 12 plagiados del bar Heaven, en la Zona Rosa (el 26 de mayo de 2013), llegaron a las instalaciones de la comisión.

Aproximadamente 14 horas duró la reunión con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), quien explicó los detalles del peritaje aplicado a los cuerpos hallados en un rancho de Tlalmanalco, Estado de México, el 21 de agosto pasado.

A las 15:28 horas, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) emitió un comunicado para dar a conocer el dictamen del peritaje argentino.

“La procuraduría informa que el resultado del peritaje externo practicado por especialistas de nacionalidad argentina confirma el dictamen emitido por esta institución, y en su oportunidad por la Procuraduría General de la República, sobre la plena identificación de las víctimas del bar Heaven”, indicó.

Los familiares, que aún no conocían los resultados del peritaje, se enteraron de que la PGJDF dio a conocer el fallo antes que a ellos, y eso los molestó.

“Se siguen burlando de nosotros, como en un principio. Nos hicieron venir desde las 7 de la mañana para resguardar los dictámenes y a las tres de la tarde la PGJDF comunicó por escrito que los peritos afirman que sí son ellos. Nosotros no sabíamos y ellos ya habían lanzado el comunicado. No se vale”, dijo Julieta González, mamá de Jennifer López.

Esta situación también causó reacción en la CDHDF, que emitió un comunicado mediante el cual externó: “Extraña a esta comisión que la PGJDF difundiera los resultados de dicho estudio antes de que concluyera el proceso de revisión”.

Recordó que había un acuerdo con la PGJDF para salvaguardar la confidencialidad de la información relacionada con el caso.

“Este organismo exhorta a la procuraduría a llevar a cabo --a la brevedad-- todas las acciones recomendadas, en congruencia con su compromiso con los derechos humanos”, pidió el organismo en alusión a la recomendación emitida sobre el caso.

Reclaman divulgación de peritaje en caso Heaven

Escrito por asepulveda

Domingo, 04 de Mayo de 2014 18:03

En dicha recomendación, la CDHDF pedía a la procuraduría resguardar la confidencialidad de la investigación sobre el Heaven, por la filtración de datos dañaba a los familiares de las víctimas.

La conclusión del peritaje, que duró tres meses, fue que los cuerpos encontrados en el rancho La Negra, en Tlalmanalco, corresponden a los 12 jóvenes 'levantados' del bar localizado en el número 27 de la calle Lancaster, en la Zona Rosa.